

PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTEGRADORA: UNA MIRADA EN TORNO A LAS PAUTAS; PRÁCTICAS Y CREENCIAS

INTEGRATED PREPROFESSIONAL PRACTICE: A LOOK AT THE GUIDELINES; PRACTICES AND BELIEFS

Jackeline Rosalía Terranova Ruiz ¹ (jackeline.terranova@uleam.edu.ec)
<https://orcid.org/0000-0002-8377-3257>

RESUMEN

La formación profesional de la carrera de Ciencias de la Educación es hoy una exigencia que se logra si se desarrolla un proceso permanente de profesionalización desde una actitud transformadora de la realidad. De ahí que la práctica preprofesional integradora deviene en un proceso de profesionalización cualitativamente superior al contemplar la investigación del quehacer diario y el análisis de la práctica como pivote del perfeccionamiento continuo de labor profesional, donde se promueva la discusión, se favorezca el intercambio de roles y se delimite la división del trabajo entre todos los participantes.

En consonancia con ello, el siguiente artículo tiene como objetivo presentar la experiencia de cómo fortalecer la concepción de la formación profesional de los graduados de las carreras de la Facultad de Ciencia de la Educación la práctica preprofesional integradora con el objetivo de transformar los modos de actuación profesional de la Facultad de Educación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Por ello, se logra la argumentación y ejemplificación científica de la concepción de la práctica preprofesional integradora que garantice un nivel de desarrollo profesional que les permita dar soluciones más efectivas a los problemas profesionales al generar experiencias y aportes de diversos niveles.

PALABRAS CLAVES: perfeccionamiento continuo, labor profesional, práctica preprofesional integradora

ABSTRACT

The professional formation of the career of Educational Sciences is today a requirement that is achieved if a permanent process of professionalization is developed from a transforming attitude of reality. Hence, the pre-professional integration practice becomes a process of qualitatively superior professionalization when contemplating the investigation of daily tasks and the analysis of practice as the pivot of the continuous improvement of professional work, where the discussion is promoted, the exchange of roles and the division of labor between all the participants is delimited.

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas, Profesora de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador

In line with this, the following article aims to present the experience of how to strengthen the conception of the professional training of the graduates of the careers of the Faculty of Science of Education the integrative pre-professional practice with the aim of transforming the ways of acting Professional of the Faculty of Education of the Laica University Eloy Alfaro de Manabí. Therefore, the argument and scientific exemplification of the conception of integrative pre-professional practice that guarantees a level of professional development that allows them to give more effective solutions to professional problems by generating experiences and contributions of various levels is achieved.

KEY WORDS: continuous improvement, professional work, integrative pre-professional practice

A partir del perfeccionamiento constante de las universidades, en documentos y orientaciones derivadas de las exigencias de la universidad del siglo XXI que se requiere se establece la necesidad de profundizar en la preparación investigativa de los profesionales. Lo anterior, permite resolver los problemas de la práctica formativa y que alcanzar un conocimiento coherente y profundo acerca de la calidad del aprendizaje universitario como esencia de un proceso formativo. Este, favorece al logro de un egresado de perfil amplio, comprometido, competente como se expresa en los modelos del profesional de la universidad cubana.

En este sentido, se presentan los resultados que evidencian experiencias investigativas en la formación universitaria de los profesionales a partir del desarrollo de las prácticas preprofesionales integradoras y desde la práctica preprofesional integradora –sistematización teórica-proceso de modelación. Estos, desde un enfoque histórico – dialéctico pues la práctica preprofesional integradora se produce en contextos profesionales. Lo que permite contrastarlas y explicarlas, en su devenir histórico, de manera dialéctica, un enfoque dialógico e interactivo. Por tanto, la práctica preprofesional integradora toma como esencia las experiencias vividas. Las mismas, tienen en la comunicación entre los agentes participantes un factor fundamental como elemento primordial de las relaciones sociales, según Terranova, López & Cabrera (2019).

Al respecto, el diálogo interactivo como eje de la comunicación permite, en su relación contextual, establecer los nexos entre referentes internos y externos. Además, un enfoque de la reflexividad y la construcción de la experiencia humana. De ahí que, en la práctica preprofesional integradora se apoya en la observación y análisis de las cuestiones problemáticas que plantean una contradicción entre las experiencias prácticas vividas y la necesidad de transformarlas, hasta alcanzar la construcción de nuevas experiencias humanas.

La práctica preprofesional integradora: concepción general

En consonancia con lo anterior, la aplicación contextualizada de la práctica preprofesional integradora está en función de las exigencias sociales de la profesión. La misma, contribuye a una formación de alta calidad acorde a las demandas del Sistema de Educación Superior del



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X

RNPS: 2074

umen: 11 Número: 3

epción: 20/11/18. Aprobado: 15/03/19

Ecuador. De ahí que, se sustenta en las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir e implementado desde una visión integradora del proceso formativo, según CEAACES (2009, 2014, 2015)

Este, incluye el papel del docente, unido al rol protagónico de los estudiantes en estrecha relación con los procesos sustantivos de la universidad a partir de la integración de los procesos docencia-investigación –vinculación con la sociedad. Además, se fundamenta en la solución de los problemas priorizados del contexto. Por tanto, la argumentación de los componentes proyectivo dinamizador y aplicativo transformador ofrecen una nueva mirada a la formación profesional para lograr la práctica preprofesional integradora con calidad.

En este sentido, la categoría formación ha sido objeto de análisis por filósofos, sociólogos, psicólogos y pedagogos. Al respecto, la investigación se sostiene en las valoraciones pedagógicas como centro. Asimismo, presta atención al aspecto social. Por ello, reconoce que en la práctica preprofesional integradora tiene lugar en un contexto socio-histórico concreto y en un sistema de relaciones. Lo anterior, permite su comprensión como un fenómeno social determinado y determinante, en el que se desarrolla su individualidad y tiene lugar la socialización de los estudiantes, según Ávalos (2002).

Desde lo didáctico, se asume un enfoque materialista, dialéctico y humanista del proceso de práctica preprofesional integradora, que ubica en el centro al estudiante. Este, debe desarrollar conocimientos, habilidades, valores al evidenciar el valor de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, y el carácter instructivo, educativo y desarrollador como principios básicos que orientan la estructuración y dirección de la formación laboral.

Desde lo metodológico, se asume el sistema de relaciones S-O y S-S, que se presuponen recíprocamente y se estructura, compendia y despliega en la actividad cognoscitiva, valorativa, práctica y comunicativa mediada siempre por la práctica. En correspondencia con estas ideas, se reconoce que en la práctica preprofesional integradora constituye una necesidad social formar científicamente a los estudiantes. Lo anterior, se manifiesta en la transformación de los estudiantes y la transformación de la sociedad.

Consecuentemente, el tratamiento a la práctica preprofesional integradora debe concebirse desde la discusión pedagógica de la relación hombre – mundo. Esta, se expresa en las necesidades y demandas sociales para el progreso al distinguirse sus rasgos esenciales. Por tanto, se debe precisar las dimensiones para armonizar sus dos sentidos: como proceso y como resultado, de acuerdo con Terranova, López & Cabrera (2019).

De manera que, la formación de manera integral, como fin de la educación tiene su máxima expresión en el modo de actuación integral del sujeto ante la sociedad. Esto, se logra mediante la sistematicidad y la organización coherente de las diferentes actividades que se desarrollan. Por ello, en este proceso las relaciones fundamentales se expresan entre estudiantes y profesores, enriquecidas por la familia y otras instituciones socioculturales. Al respecto, su

objetivo se centra en la formación integral de los estudiantes. Consecuentemente, se tiene en cuenta las aristas afectiva, cognitiva, volitiva, física, estética y ética de la personalidad con un carácter intencional, dirigido, planificado y eminentemente pedagógico.

En este sentido, pedagogos como Zilberstein (1997) y Castellanos, García y Reinoso (2001), al referirse a esta categoría expone: “La formación expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia donde se dirige. Cuando se habla de formación no se hace referencia específicamente a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades, estos constituyen más bien, medios para lograr su formación como ser espiritual”. Por tanto, es necesario destacar que formación y desarrollo constituyen una unidad dialéctica. El desarrollo responde a las regularidades internas en relación con las influencias socio-educativas, mientras la formación está más ligada a las regularidades del proceso educativo.

Al respecto, el proceso de formación debe encontrarse estrechamente relacionado con el contexto de actuación del futuro profesional, de manera que su modo de actuación se corresponda con las exigencias sociales. Las ideas anteriores son de importancia para el desarrollo de la investigación, acordes con el objeto de estudio. Por tanto, se considera que la formación del hombre es el objetivo de la educación en su concepción más amplia y se concibe como el resultado de un conjunto de actividades organizadas, coherente y sistemáticamente, que le permite al estudiante, actuar consciente y creadoramente, de acuerdo con Achilli (2002).

En el proceso formativo, la práctica constituye un elemento esencial como mediadora entre las relaciones sujeto-objeto y expresión de la categoría actividad que responde a las propias circunstancias y transformaciones sociales del contexto, que está en constante cambio y transformación. Por tanto, se le ofrece especial atención al papel del diagnóstico escolar como herramienta de actualización y adaptación permanente de actividades docentes y extra-docentes que propicien la adquisición de conocimientos, habilidades y valores.

Asimismo, la formación integral incluye, como componentes fundamentales, los modos de actuación del maestro en formación inicial. Lo anterior, permite el desarrollo de su pensamiento, sentimientos y una posición correcta ante los múltiples problemas profesionales a los que debe darle solución durante el desempeño de su práctica preprofesional.

De manera que, la formación del estudiante tributa en lo fundamental a la formación integral del joven que la sociedad ecuatoriana necesita que se refleje en su forma de sentir, pensar y actuar. Esto, debe estar en correspondencia con los diferentes niveles del currículo: macro, meso y micro como ejes articuladores se expresan a través de las exigencias, objetivos, temas y contenidos transversales y se particularizan mediante la planificación de las actividades curriculares docentes, extra-docentes y extraescolares elaboradas por los colectivos pedagógicos.

En consonancia con ello, el profesor necesita conocer a profundidad la disciplina, sus objetivos, problemas, leyes, teorías, metodología y dominar estrategias para el análisis y selección del

contenido en cuestión. Por tanto, no se trata de incorporar contenidos de manera espontánea en los programas de estudios, sino de seguir una lógica que permita la formación del estudiante basado en su experiencia, motivaciones e intereses donde se aprovechen las potencialidades del contexto sociocultural.

Por otra parte, la formación intelectual es entendida como la que fomenta el pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimientos, sobre todo, aquellos de carácter teórico que ocupan un lugar privilegiado en el ámbito universitario y propician una actitud de aprendizaje permanente que favorece la autoformación. De ahí que, un estudiante formado de esta manera, desarrolla habilidades para razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir y otras, que le permiten la generación y adquisición de nuevos conocimientos y la solución de problemas.

Consecuentemente, la formación humana es un componente indispensable de la formación integral y se relaciona con el desarrollo de actitudes, sustentadas en la integración de valores, que influyen en el crecimiento personal y social del ser humano como individuo. La misma, debe estudiar al sujeto en sus dimensiones emocional, espiritual y corporal.

En relación a la formación social, fortalece los valores y las actitudes que le permiten al sujeto relacionarse y convivir con otros. Desde esta perspectiva, se propicia la sensibilización, el reconocimiento y la correcta ubicación de las diversas problemáticas sociales; se fortalece el trabajo en equipo, el respeto por las opiniones que difieren de la suya y el respeto hacia la diversidad cultural.

Sobre esta base, la formación profesional incluye las formaciones anteriores y, específicamente, está dirigida hacia la generación de conocimientos, habilidades y actitudes, encaminados al saber hacer de la profesión. La misma, incluye, tanto una ética de la disciplina en su ejercicio, como los nuevos saberes que favorezcan la inserción de los egresados en condiciones favorables en la situación actual del mundo del trabajo. Asimismo, es el proceso, mediante el cual, el estudiante adquiere y desarrolla de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes e identifica, genera y asume valores y actitudes para su realización humana y su participación activa en el trabajo productivo y en la toma de decisiones sociales.

Los aspectos anteriores permiten advertir que la formación integral, implica una perspectiva de aprendizaje intencionada que contribuye a formar una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Además, promueve el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral.

Al respecto, la formación integral es un concepto que está presente en todos los principios que rigen los planes, programas, proyectos educativos y objetivos que establecen los diferentes

Proyectos Educativos Institucionales (PEI), como política institucional globalizada, de acuerdo a CEAACES (2009, 2014, 2015)

De ahí que, las instituciones de Educación Superior están signadas por los objetivos que deben cumplir tomando como referente su encargo social. Lo anterior, demuestra la necesidad de dominar y respetar las exigencias de cada carrera que se desarrolle en estas instituciones. Por ello, los retos que impone la sociedad del conocimiento, requieren que los futuros profesionales universitarios tengan una formación integral. Esta, implica un proceso de desarrollo individual con existencia real académica, investigativa y de vinculación con la sociedad (extensionismo).

La universidad, como espacio de investigación, de formación humana y de apoyo solidario a la sociedad global, tiene vigencia si más allá de sus enunciados retóricos, logra convertir tales funciones en propósitos precisos. De manera que, uno de los objetivos finales de la institución universitaria consiste en brindar, además de la capacitación profesional, la formación del talento humano en dos direcciones básicas: la formación del carácter y de la personalidad del estudiante y el desarrollo de su pensamiento crítico. Dicho de otra manera: hacer posible su desarrollo moral y reflexivo como dimensiones del proceso de formación del ser humano.

En una sociedad en constante transformación, la Educación Superior tiene como misión fundamental dar respuesta a sus necesidades científicas y técnicas, aportar profesionales competentes, capaces de buscar soluciones a las problemáticas existentes en el contexto donde se desempeñarán. En este sentido, las instituciones de Educación Superior, en correspondencia con las demandas sociales, deben desarrollar un proceso de formación profesional en perfeccionamiento continuo, dirigido a la formación de un profesional competente, capaz de dar respuesta a los requerimientos sociales. En este contexto no debe existir dicotomía entre teoría y práctica, entre los contenidos que se enseñan en las universidades y los necesarios en los diferentes sectores, sean productivos o no productivos, por su incidencia directa en el desempeño profesional.

En consonancia con lo anterior, los criterios de desempeño están referidos al sistema de elementos que se establecen como referentes para prever los resultados esperados en función de la complejidad de las acciones a desarrollar. Ellos expresan las características más relevantes y trascendentes, relacionadas con las actividades a desarrollar para lograr los resultados esperados y los medios para alcanzarlos. En este contexto de análisis, los criterios de desempeño constituyen una expresión totalizadora alrededor de la cual se manifiestan las evidencias que se erigen como eje básico para concebir y evaluar a los estudiantes de la carrera, donde la práctica preprofesional tiene un papel fundamental.

La práctica preprofesional integradora en las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación

En este sentido, la práctica preprofesional es una actividad esencial en el proceso formativo del futuro profesional y actualmente está considerada, a nivel internacional, como un auténtico nudo

problémico en la formación integral del estudiante universitario. Esta situación se manifiesta con fuerza en la Educación Superior Ecuatoriana, dada su importancia trascendental en la formación de las nuevas generaciones. Por tanto, “se requiere mediante el proceso formativo consolidar un sólido patrimonio cultural general”, según CEAACES (2009, 2014, 2015). Lo anterior, hace insoslayable una valoración de los procesos relacionados con las prácticas preprofesionales en el contexto ecuatoriano. Estos, están dirigidos a lograr la acción formativa sobre la base de la integración y aplicación de los saberes adquiridos en condiciones similares al futuro desempeño del profesional.

Sobre esta base, al valorar la práctica preprofesional en las carreras de Educación debe tenerse presente la manera en que se estructuran las prácticas preprofesionales en los currículos. Al respecto, su efectividad depende en gran medida de los supuestos teóricos y metodológicos que sustentan la discusión pedagógica y curricular del momento socio histórico y contextual en que se realice. Por tanto, una praxis preprofesional debe configurarse en contextos que generen multiplicidad de abordajes y de dimensiones existentes acerca de la realidad.

Asimismo, es necesario resaltar que la práctica preprofesional va a estar influida por el contexto socio-cultural en que se desarrolla. Este, se fundamenta en la herencia histórica con implicaciones en la familia. Es en el entorno en que vive el individuo, sometido a transformaciones, que se pueden presentar de forma evolutiva o más o menos brusca porque en él inciden factores objetivos y subjetivos, de acuerdo con CEAACES (2009, 2014, 2015). De ahí que, los contextos presentan distintos grados de extensión y en su máxima generalización concuerda con la comunidad; por otra parte, la comunidad es la suma dialéctica de los diversos contextos que la conforman.

Consecuentemente, la Universidad, debe estar estrechamente relacionado con los contextos externos para poder responder adecuadamente a las necesidades de estos y presentar currículos flexibles que se adapten a los cambios y las nuevas demandas de la comunidad. De esta forma, se elimina la brecha entre los currículos universitarios y las necesidades educativas de la comunidad en el ámbito de los diferentes niveles de Educación, inicial, básica, bachillerato.

En esta circunstancia la práctica preprofesional tiene un papel protagónico, pues permite conocer y valorar, en situaciones reales semejantes a las de su futuro desarrollo profesional, el proceso de asimilación de conocimientos, habilidades y valores, a la vez que se está en condiciones de perfeccionar algunas incongruencias en el desarrollo integral de estos estudiantes. De manera que, el aprendizaje depende de la existencia anterior de estructuras más complejas en las que se integran los nuevos elementos, pero estas estructuras son entes sociales más que individuales como lo muestra los estudios de Vygotsky, más que un proceso de asimilación-acomodación, es un proceso de apropiación del saber exterior.

Con relación a los propósitos de las prácticas preprofesionales, en términos generales, según el Proyecto de Práctica preprofesional, CES (2014), se plantean los siguientes:

- Desarrollar procesos de gestión social, productiva, política y cultural del conocimiento, participando en redes y plataformas para la innovación social.
- Construir entornos y ambientes de aprendizaje que posibiliten la aprehensión y asimilación de conocimientos en función de prácticas organizacionales complejas.
- Integración de equipos multiprofesionales e interdisciplinarios para el fortalecimiento del aprendizaje profesional en grupos colaborativos.
- Promover la capacidad emprendedora creativa y solidaria de los estudiantes en la formulación, gestión y evaluación de proyectos e iniciativas en el campo profesional,
- Desarrollar procesos de investigación que profundicen el análisis e interpretación de la información acerca de la realidad intervenida, con miras a la detección, formulación y solución de los problemas de la profesión.
- Articular a los ejes estratégicos de desarrollo de actores y sectores, los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, las necesidades y demandas de los territorios, con las tendencias del conocimiento y la profesión en el currículo de investigación-acción de los programas de prácticas, con miras a garantizar su calidad y pertinencia.
- Implementar la praxis preprofesional en escenarios que posibiliten el análisis para la toma de decisiones y la resolución de problemas en los diferentes campos de desarrollo profesional, en condiciones de complejidad e incertidumbre.

En este sentido, se ha de tener presente que, metodológicamente, el estudiante se enfrenta al problema con un criterio integrador, visto desde sus propósitos, para lo cual tendrá que acudir a la variada información que le provean los contenidos de todas las asignaturas. Por ello, el concepto de organización orienta los enlaces establecidos con las escuelas, los mecanismos de participación, el nivel de autonomía con el cual actúan los estudiantes en ese escenario laboral y participación protagónica en los equipos de trabajo, con la adecuación del medio, la racionalidad de los espacios, entre los principales factores.

Al respecto, se asevera que tradicionalmente, la organización de las prácticas preprofesionales ha estado ligada con la oportunidad que se brinda al estudiante para mostrar aprendizajes teóricos adquiridos y lograr experiencias prácticas cuando se vincula a las Instituciones escolares. Desde esta óptica CEAACES (2015), valora algunos planes de prácticas en los que aparecen elementos comunes como: la identificación de las funciones y propósitos a alcanzar durante un período de práctica, la utilización y distribución del tiempo o temporalización, la estructura en fases, las estrategias y actividades, las relaciones entre la Universidad y las instituciones escolares y el proceso de evaluación, que lógicamente, no se puede considerar separada de los esquemas y modelos de formación dado que opera en todos los ámbitos donde se forman futuros docentes.

Sobre esta base, las fases del modelo pedagógico de la práctica preprofesional orientan el desarrollo de las mismas. Estas, establecen una serie de fases o momentos en las que se organizan las prácticas cada una con intencionalidades precisas y congruentes respecto a los propósitos que persigue. En este sentido, CEAACES (2014), se plantea las siguientes:



Opuntia Brava

ISSN: 2222-081X

RNPS: 2074

umen: 11 Número: 3

epción: 20/11/18. Aprobado: 15/03/19

a) Acuerdos Interinstitucionales: Los acuerdos interinstitucionales surgen de la constitución de plataformas en red que posibiliten la articulación de las IES con el sector público y/o privado, a través de proyectos de práctica específicos

b) Inducción: Metodológica (Propósito, alcance y metodología de las prácticas). Práctica (Contacto con el contexto e interacción con los actores)

c) Desarrollo y acompañamiento del Estudiante a través de los talleres de aprendizaje. Los talleres deberán organizarse tomando en cuenta los siguientes momentos metodológicos. **Introdutoria de carrera:** permite trabajar con los estudiantes los propósitos de la práctica, el o los objetos de la profesión que van a ser estudiados e intervenidos y el alcance del trabajo en términos de organización y resultados de aprendizaje. **Introdutorio-multi-profesional:** se realiza en el caso de que los proyectos de intervención involucren diversas profesiones.

Además, la planificación, aplicación y retroalimentación de la metodología: son los talleres semanales o quincenales que se realizan para definir la programación, evaluación y retroalimentación de la gestión que realiza el estudiante en los sectores de prácticas. Estos, orientados a desarrollar guías metodológicas, protocolos de intervención, proyectos de investigación referidos a la problemática que presenta el sector, guiados por los expertos del área y por el tutor.

Integración Teórico-metodológico: Son los talleres que integran las distintas profesiones para planificar intervenciones complejas, evaluar actividades, retroalimentar protocolos y metodologías, reorientar la práctica en base a las dinámicas y contextos de la realidad que se interviene, entre otros, estableciendo dinámicas de trabajo colaborativo.

Evaluación: Son los talleres de evaluación de actividades, procesos y proyectos y pueden realizarse a nivel grupal, de carrera y multi-profesional, estableciendo grados de profundización relativos a los resultados de aprendizaje. Estos talleres deberán desarrollarse en la cátedra integradora del campo formativo de praxis preprofesional del currículo.

En este orden, hay que tener en cuenta que las prácticas preprofesionales resultan enormemente significativas para la comprensión del mundo social y cotidiano del estudiante; de manera que el proyecto debe socializarse, en un primer momento, entre los profesores supervisores y los estudiantes, y luego orientar y crear juntos los proyectos integradores. Posteriormente, los estudiantes investigarán, desde la Universidad y la escuela, con el fin de reflexionar y buscar el mejoramiento de sus prácticas para elaborar sus propias teorías pedagógicas.

Consecuentemente, se entiende la práctica preprofesional como un lugar de reflexión y análisis sobre los discursos y hechos que ocurren en la cotidianidad de un aula, de reflexión teórica que se confronta con la realidad. Entonces, se puede decir que se le considera como un proceso vivencial a través del cual se adquiere experiencia, se experimentan nuevas metodologías y se

vive el ejercicio de la docencia en las instituciones educativas; como un espacio de interacción con el contexto que se proyecta a las comunidades (extensionismo) y finalmente, como un espacio de investigación educativa.

Valoración general del estado actual de las prácticas preprofesionales integradoras

Sobre esta base, la Facultad de Ciencias de la Educación forma docentes de los niveles de Educación: Inicial, Básica, Especial, Pedagogía de los idiomas Nacionales y Extranjeros, Pedagogía de la Lengua y la Literatura, Pedagogía de la actividad física y deporte; con un Modelo Educativo para las carreras de Educación. Este, parte del nuevo paradigma del aprendizaje, que integra el constructivismo y el conectivismo, en una nueva experiencia de producción de saberes de carácter compleja, colaborativa, distribuida, interactiva, con nuevos lenguajes, metodologías y procedimientos educativos. De ahí que, para la organización de la práctica preprofesional en las carreras de Educación, adscrita al eje de Praxis profesional y en el currículo de formación se concibe las acciones de práctica a las siguientes asignaturas:

En la Unidad Básica: Sistemas y contextos educativos: El sujeto que aprende diagnostica, comprende e interviene fenómenos, situaciones y procesos vinculados al aprendizaje en los sistemas socioeducativos nacionales, regionales y locales vinculados con la política pública de los niveles de educación (según la carrera), los acuerdos internacionales y acciones institucionales que garantizan la eficiencia del sistema con relación a sus objetivos. Los contextos de los sujetos educativos y el aprendizaje humano: Desde una visión antro-po-ética se define los tejidos contextuales y las concepciones de los sujetos que aprenden: familia, escuela, comunidad. Análisis detallado de modelos educativos. Además, los principios fundamentales de los modelos pedagógicos alternativos: principios, fundamentos, roles docentes, ambientes y escenarios de aprendizaje, convergencia de medios y evaluación en función de las teorías.

En la Unidad Profesional: Diseño, gestión y evaluación de modelos curriculares contextualizados, flexibles y adaptados: A partir de la aplicación de la teoría curricular, se analiza el modelo educativo ecuatoriano su organización, concreción y planificación operativa y función de los contextos, saberes y entornos. Diseño y gestión de ambientes de aprendizaje, Asume la visión del aprendizaje estratégico como ruta para la construcción de la persona a lo largo de su proyecto de vida. Acompañada de una evaluación que permita establecer sus fortalezas para el desarrollo de habilidades adaptativas.

Por otra, valora las Experiencias de Aprendizaje: Evaluación de aprendizajes: gestión de recursos estrategias y ambiente: Generar en el sujeto que aprende un modelo de pensamiento y actuación sobre la evaluación como aprendizaje a través de un debate epistemológico profundo para contextualizar al nivel de educación las herramientas evaluativas del nuevo enfoque. Experiencias de Aprendizaje: El aprendizaje personalizado: modelos y prácticas para la inclusión y la diversidad. El aprendizaje se configura a partir de los individuos permitiendo su desarrollo personal y la construcción de saberes propios que le faciliten participar de manera

efectiva en el proceso de aprendizaje a través de los aportes y adaptaciones curriculares, que respondan a las necesidades individuales.

En la Unidad de Titulación: Gestión Escolar y Comunidades de Aprendizaje: Permite al profesional en formación administrar procesos educativos en función del desarrollo de la persona, comunidades y los sujetos que aprenden, impulsando el principio de calidad e integralidad del sistema educativo.

De manera que, los objetivos de la práctica preprofesional de acuerdo a las unidades de organización curricular son los siguientes:

En la unidad básica: Establecer contacto con el campo laboral, los actores y los contextos para relacionar la práctica con la teoría a partir de situaciones vivenciales.

En la unidad profesional: Participar en los procesos de actuación profesional, para la identificación de situaciones problémicas, que articulen su formación teórico-práctica. Desarrollar desempeños profesionales e investigativos, en función de la aplicación de metodologías específicas, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la unidad de titulación: Integrar conocimientos teóricos y prácticos en la conducción de procesos educativos. - Participar en proyectos de intervención relacionados con las políticas del buen vivir.

Del total de 1800 horas de práctica preprofesional, 1640 se desarrollan en entornos educativos reales, considerando lo señalado, para la organización de las acciones de práctica, se consideran las siguientes modalidades y escenarios de actuación:

En la unidad básica: Primero a tercer nivel, prácticas concentradas, distribuidas a lo largo del semestre, en las que los estudiantes asistirán a un centro de educación por 10 días y cumplirán el total de horas previstos en el currículo, tiempo en el que recogerán la información diagnóstica requerida por la cátedra integradora para el logro de los aprendizajes.

En la unidad profesional: En la profesionalización inicial (cuarto y quinto nivel), realizará prácticas frecuentes, planificadas a lo largo del periodo académico, en su gestión académica y diseño curricular.

En la profesionalización avanzada (sexto y séptimo) realiza estancias rotativas, en las que aborda los niveles de la educación, permaneciendo durante 16 semanas realiza trabajo coordinado con los profesores de la institución (tutores profesionales).

En la unidad de titulación: Realiza prácticas frecuentes, relativas a la elaboración del proyecto de titulación, es decir a la deconstrucción de la narrativa académica para su titulación en las modalidades que se ofertan en la carrera.

Ejecución del diagnóstico: Caracterizada las prácticas preprofesionales de las Carreras de Educación, se está en condiciones de diagnosticar la situación existente en su proceso formativo, en lo referido a la práctica preprofesional.

Guía de observación al comportamiento de los estudiantes durante la práctica preprofesional durante el diagnóstico.

Objetivo: Valorar el comportamiento de los estudiantes en los distintos niveles de las prácticas preprofesionales.

- Interés mostrado en el periodo de preparación para el desarrollo de la práctica preprofesional.
- Asistencia y puntualidad a las actividades programadas en la práctica preprofesional.
- Relación con los párvulos y sus familias.
- Nivel de dominio de las destrezas de desarrollo que aplican en el proceso de la práctica.
- Calidad de las investigaciones realizadas.
- Calidad de los informes de práctica.

Guía de observación a la labor realizada por los profesores supervisores durante el diagnóstico.

Objetivo: Conocer el dominio del componente académico por parte de los profesores y la orientación y control de los estudiantes durante la práctica preprofesional.

Indicador planificación

- Capacitan a los estudiantes antes de la elaboración de la planificación.
- Brindan a los estudiantes orientaciones didácticas en el proceso de elaboración de la planificación.
- Revisan la planificación escrita de sus estudiantes para la ejecución de la práctica.

Indicador ejecución

- Orientan a los estudiantes durante la ejecución de las prácticas.
- Orientación de pequeñas investigaciones dirigidas a solucionar problemas detectados durante el desarrollo de la práctica.
- Acompañan a los estudiantes mientras ejecutan las actividades planificadas.

Indicador evaluación

- Socializan la evaluación de la práctica preprofesional con sus estudiantes.
- Orientan a los discentes cómo relatar las experiencias de las prácticas preprofesionales.
- Brindan orientación metodológica para la organización del libro vivencial de práctica.
- Realizan encuentros de reconstrucción de experiencias después de las prácticas ejecutadas con los estudiantes.

En consonancia con lo anterior, la vinculación universitaria con la sociedad tiene entre sus objetivos la proyección de la universidad en el medio. Esto, permite la interacción universidad-comunidad al conformar un proceso educativo que vincula la docencia y la investigación al conocimiento de las necesidades sociales, económicas, técnicas y culturales. Por tanto, la vinculación con la sociedad debe promover, a la vez, la solución de los problemas de la comunidad en el área de influencia de la universidad y al mismo tiempo debe brindar asesoramiento técnico, estimular y consolidar el talento y la capacidad creadora y razonadora de la población, a fin de garantizar su participación activa en el proceso de desarrollo de la sociedad.

Los componentes de la práctica preprofesional

En este sentido, para que exista una real integración de las funciones sustantivas, los componentes de la práctica deben estar articulados para establecer relación con las áreas de desempeño que desarrolla el futuro profesional. Al respecto, CEAACES (2015), considera como componentes de la práctica a los siguientes:

- **Facilitación del aprendizaje**

Es el componente que sintetiza la esencia de un profesional de la educación porque comprende la intervención didáctica en el proceso pedagógico que conducirá al aprendizaje de los estudiantes. De ahí que, se desarrolla a lo largo de la carrera.

- **Gestión**

La gestión educativa es un proceso creativo que permite obtener resultados a través de transformaciones permanentes, empleando las potencialidades y recursos con los que cuenta la Institución Educativa. La misma, incluye: el conocimiento. Por ello, se vale de instrumentos, entre los que destaca por su importancia el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Además, existen el Proyecto Curricular de Centro (PCC), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Informe de Gestión (IG), el Plan de Mejoramiento y los Proyectos de Innovación. Este componente, aparece desde el primer ciclo y adquiere mayor relevancia conforme pasan los ciclos porque el estudiante asume progresivamente más responsabilidades dentro del aula y en la institución educativa.

En la primera etapa: la observación en el aula permite conocer de cerca una realidad educativa en particular. A partir de ella, el estudiante –guiado por el docente formador, podrá reflexionar y comenzar a generar un conocimiento valioso para sí mismo y para los demás cuando trabaje en equipo o intervenga pedagógicamente en el aula. En esta, se deben establecer las bases para el aprendizaje individual y organizacional (en la Institución Educativa) a través del desarrollo de capacidades para aprender a aprender, construir, aplicar y transmitir conocimiento, lo que en definitiva se denomina gestión del conocimiento. Sobre esta base, se construyen aprendizajes en los demás ciclos.

En la segunda etapa: el estudiante participa de la gestión pedagógica, administrativa e institucional a través de las sesiones de aprendizaje, de la realización de tareas concretas de administración de los recursos del aula, de la elaboración de documentos técnico pedagógicos y de la gestión de proyectos orientados a solucionar problemas sentidos por la comunidad educativa. Por lo general, en un inicio, todas estas actividades se realizan por designación de tareas o delegación de funciones, pero progresivamente, se debe lograr un trabajo coordinado entre estudiantes y maestros de aula.

En la tercera etapa: además de las posibilidades de intervención que ya fue ensayando en los ciclos pasados, el estudiante debe participar directamente en procesos de gestión como: planificación, organización, dirección, coordinación, monitoreo, seguimiento y evaluación, todo esto en el contexto real donde se realiza la Práctica Intensiva. Asimismo, se espera que ya como practicante se proyecte hacia la comunidad al participar en proyectos institucionales que generen impacto social.

REFERENCIAS

- Achilli, E. (2002). *Investigación y formación docente. Interrogantes sobre la educación pública*. Rosario, Argentina: Laborde Editor. Recuperado el 07 de abril de 2013, de http://www.publicacionesemv.com.ar/paginas/archivos_texto/115.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de la Educación Superior. Ecuador:
- Ávalos, B. (2002). La formación docente continua, discusiones y consensos. *Revista electrónica Diálogos educativos*, Año 2, (4), pp. 15-18. Recuperado el 27 de febrero de 2013, de http://www.umce.cl/~dialogos/n04_2002/avalos.swf
- Barreras, M. (2004). *La educación holística*. Caracas: Nuevas Letras.
- Castellanos, D.; García, C. y Reinoso, C. (2001). *Para promover un aprendizaje desarrollador*. (versión digital), Ciudad de La Habana.
- CEAACES. (2009). *Evaluación de desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador*. Mandato Constituyente No. 104 Ecuador. Recuperado el 7 de junio de 2013, de http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/02/informe_final_universidades_m141.pdf
- CEAACES. (2014). *Estructura de presentación para los proyectos de rediseño de la oferta*

académica vigente y nuevas ofertas a nivel de grado. Recuperado el 20 de octubre de 2014, de <http://www.ces.gob.ec/gaceta-oficial/reglamentos>

CEAACES. (2015). *Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.* Recuperado el 25 de abril de 2015, de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/modelo-generico-de-carreras-presenciales-y-semipresenciales/Documento>

CEAACES. (2015). *Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior del Ecuador.* Recuperado el 22 de octubre de 2015, de <http://www.ces.gob.ec/gaceta-oficial/reglamentos>

Terranova, J., López, L., & Cabrera, C. (2019). La práctica preprofesional integradora: concepción para la formación profesional en las carreras de educación. *Opuntia Brava*, 11(1), 270-278. <https://doi.org/https://doi.org/10.35195/ob.v11i1.721>

Zilberstein, J. y Silvestre, M. (1997). *Una didáctica para una enseñanza y un aprendizaje desarrollador.* La Habana: ICCP.